

## **NOTI - AJUSTES**

NUMERO 100.2 ENERO DE 2004

## SEÑALES SOSPECHOSAS EN RECLAMOS DEL SEGURO DE INCENDIO- Continuación

Existe evidencia de problemas económicos del asegurado? Ganaría algo con el siniestro?

Los contenidos que se reclaman parecen normales para el tipo de vivienda, estrato y nivel económico del asegurado?

Las mascotas del asegurado se hallaban en la casa al momento del incendio?

Cuenta el asegurado con la totalidad de los recibos, facturas, documentos que prueban la propiedad de lo que se reclama? Nada de ello se perdió en el siniestro?

El asegurado está recientemente separado o divorciado?

El asegurado se muestra inusualmente calmado?

El asegurado se refiere a los bomberos y policías, como personas potencialmente deshonestas? El asegurado tiene acumuladas cuentas de administración, de servicios o de impuestos?

Las alarmas contra incendio o robo se hallaban desconectadas al momento del siniestro?

La lista de elementos reclamados incluye costosos objetos adquiridos recientemente, de los cuales no hay factura o la factura es extranjera?

Dicha lista se encuentra organizada alfabética o numéricamente?

Las facturas no cumplen con los requisitos de ley, como el IVA, la numeración consecutiva impresa o la dirección del vendedor?

Los precios facturados son en cantidades redondas?

Las facturas carecen de logotipo?

Se muestra renuente el asegurado a ampliar su denuncia ante las autoridades?

## SEÑALES SOSPECHOSAS EN RECLAMOS DEL SEGURO DE AUTOS

El daño físico a un vehículo no concuerda con el daño del tercero?

El daño del vehículo parece hecho con un objeto fijo, como un poste o muro, o con un martillo, más que con otro vehículo?

Los testigos y conductores presentan versiones contradictorias?

El reclamo es hecho por un tercero? Tiene afán de arreglar?

El accidente ocurrió en una propiedad o camino privado?

Se identificó completamente a los vehículos involucrados?

Todos los afectados presentan cotizaciones o facturas del mismo taller?

Los talleres carecen de la estructura para hacer las reparaciones que facturan?

En caso de pérdida total, el asegurado insiste en quedarse con el salvamento?

La fecha del reporte de accidente es la misma de la reclamación?

Los vehículos fueron reparados antes de presentar el reclamo?

## SEÑALES SOSPECHOSAS EN RECLAMOS DEL SEGURO DE VIDA

La fecha de renovación de la póliza es cercana a la fecha de la muerte?

Los familiares o beneficiarios demuestran no conocer bien al fallecido? El asegurado vivía solo?

Contaba el asegurado con varias pólizas de poco valor, como las ofrecidas por los medios de mercadeo masivo?

El intermediario del seguro presenta índices anormalmente altos de sinjestralidad?

El asegurado tenía pólizas con varios intermediarios?

El monto asegurado resulta excesivo para la condición social y económica del asegurado?

La reclamación se presenta corto tiempo después de quedar en firme el contrato de seguro de vida, por haberse vencido el período de contestabilidad?